

**ACUERDO N° 298.-** En la Ciudad de San Luis a TRECE días del mes de MAYO de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

**DIJERON:** Que por Acuerdo N° 81/06, se designó como Integrante del Consejo Académico del Instituto de Capacitación e Investigación “Dr. TOMAS JOFRE” al Dr. **DOMINGO FLORES**, Juez de Cámara de Apelaciones en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial.

Que mediante nota de fecha 10-05-11, dirigida a la Sra. Presidente del Consejo Académico del Instituto, presenta su renuncia por razones funcionales y de salud, por ello:

**ACORDARON:** I) ACEPTAR la renuncia presentada por el Dr. **DOMINGO FLORES**, y agradecer su desinteresada colaboración en las actividades del Instituto y valioso aporte como Miembro del Consejo Académico.

II) DESIGNAR INTEGRANTE DEL CONSEJO ACADEMICO del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. TOMAS JOFRE” al Dr. **JORGE EDUARDO SABAINI ZAPATA**, Juez del Juzgado de

Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, en reemplazo del Dr. DOMINGO FLORES.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-